



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de mayo de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N°036/2012, relacionado con la solicitud de prórroga para completar el ciclo correspondiente a la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial del aspirante Ing. Fernando Elio Catani, y

CONSIDERANDO

Que las razones expuestas por el recurrente resultan atendibles.

Que dicho pedido cuenta con el aval de la Directora de la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial, Dra. Stella Maris Suárez.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la solicitud y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

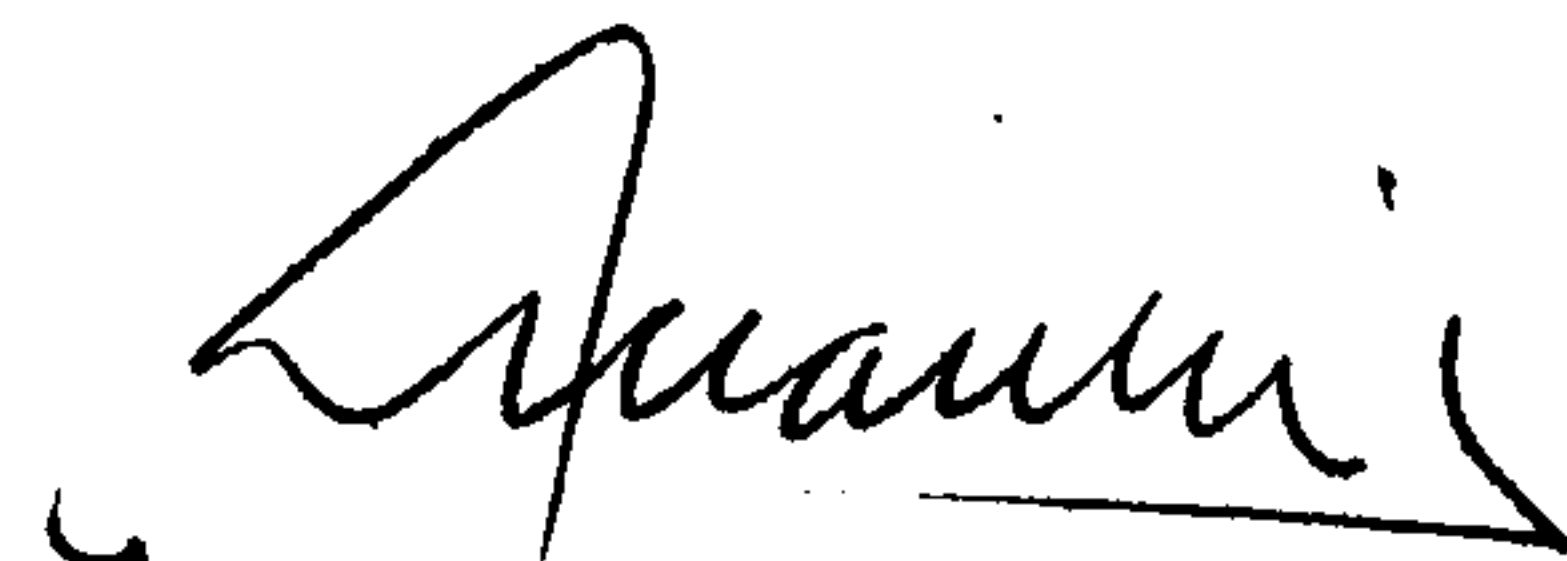
RESUELVE:

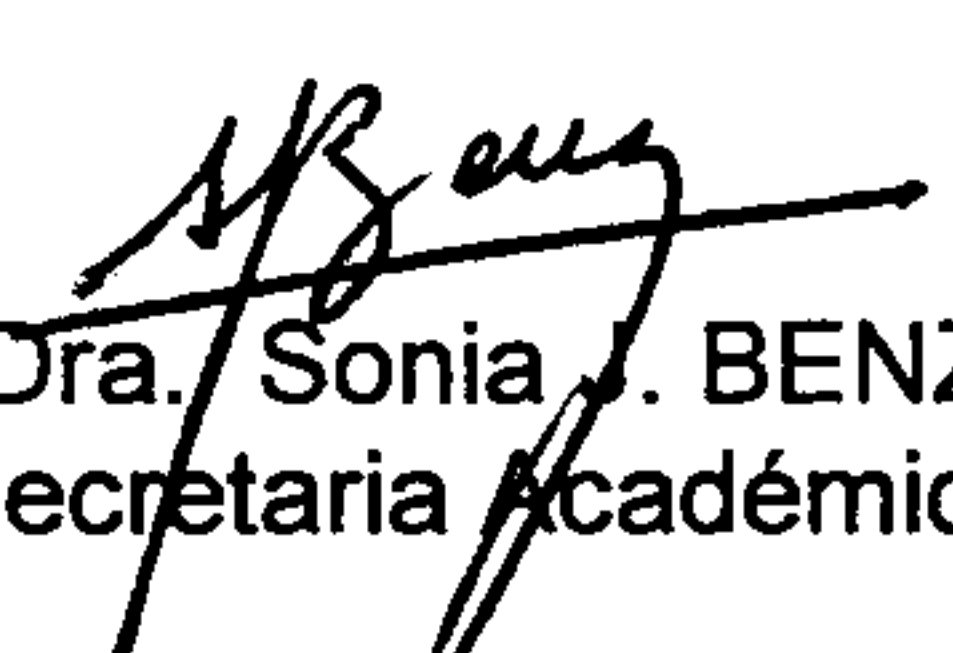
ARTÍCULO 1°.- Conceder la prórroga hasta el 30 de junio de 2012 al aspirante Ing. Fernando Elio Catani para completar el trayecto de Especialización en Ingeniería Gerencial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 323/2012

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL